

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 02/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALPHACB
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/02/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	75.26 %

ACUERDOS

Primera.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe del Fiduciario, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 2.

Segunda.- Se toma nota del informe rendido por AlphaCredit Capital S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R respecto al estatus de la solicitud voluntaria de concurso mercantil.

Tercera.- Se toma nota del informe rendido por el despacho Del Castillo Castro Abogados, S.C. respecto del estatus del amparo indirecto presentado.

Cuarta.- Se autoriza a AlphaCredit Capital S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y al Administrador a proporcionar al despacho Del Castillo Castro Abogados, S.C., toda aquella información necesaria durante el desarrollo del juicio de amparo indirecto interpuesto por el Fiduciario con el fin de salvaguardar el Patrimonio del Fideicomiso.

Quinta.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe de Administradora de Activos Terracota S.A. de C.V., respecto del estatus del proceso de sustitución de AlphaCredit Capital S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. como Administrador del Fideicomiso.

Sexta.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe de Administradora de Activos Terracota S.A. de C.V., respecto los hallazgos encontrados durante el proceso de sustitución del Administrador.

Séptima.- Se aprueba que el Representante Común corrija la numeración del orden del día de la Asamblea en el acta que se levante con motivo de la misma.

Octava.- Se resuelve que, en caso de ser conveniente, designar a los licenciados Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor, Mónica Jiménez Labora Sarabia y/o cualquier otro apoderado del Representante Común como delegados especiales de la presente Asamblea de Tenedores, a efectos de que, conjunta o separadamente, en lo que a cada uno de ellos corresponde, realicen todos los actos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Tenedores surtan plenamente sus efectos, así como para comparecer ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para formalizar en escritura pública parcial o totalmente, el acta correspondiente a esta Asamblea de Tenedores.